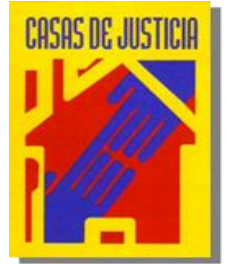




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120190016200	Ejecutivo	Bancamía	Duberney de Jesús Giraldo y otra	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	93

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 04-noviembre-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 08- noviembre -2022 a las 08:00 horas

Vence: 10- noviembre -2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 05, 06 y 07 de noviembre de 2022.
Sábado, domingo y lunes festivo respectivamente.

Firmado Por:
Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5f1ca8057fbd230b53d256cd218569047ba54ffdd827c8de8b6402d907f7121**

Documento generado en 03/11/2022 05:14:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>